

Junio
2010



Entidad privada, no lucrativa, conformada por empresarios a título personal. Trabaja como un Centro de Pensamiento que incide para contribuir al desarrollo integral, sostenible y democrático, en una Economía de Mercado y un Estado de Derecho. Lleva a cabo proyectos con un enfoque propositivo y con visión de largo plazo, sobre temas clave para el desarrollo de los guatemaltecos.

CONSEJO DE FIDUCIARIOS

Edgar A. Heinemann
PRESIDENTE

Daniilo Siekavizza
VICE-PRESIDENTE

Álvaro Castillo
VICE-PRESIDENTE

Humberto Olavarría
TESORERO

Felipe Bosch
SECRETARIO

DIRECTORES:

- José Miguel Torrebiarte
- Jaime Camhi
- Alejandro Arenales
- Salvador Biguria
- Julio Arrivillaga
- Cristian Rodríguez
- Roberto Gutiérrez
- Julio Herrera
- Roberto Paiz K.
- Juan Mauricio Wurmser
- Carmelo Torrebiarte
- Salvador Paiz
- Guillermo Castillo
- Fernando Bolaños



GASTO PÚBLICO: Transparencia en la Ejecución Presupuestaria

www.sicoin.minfin.gob.gt

La versión 2008 del **Open Budget Index**, desarrollado por **International Budget Partnership** – IBP – inició con el siguiente texto: “el 80 por ciento de los gobiernos del mundo no proporcionan información adecuada para que el público pueda exigir cuentas sobre el manejo de su dinero. Un minucioso análisis del acceso a la información presupuestaria reveló que casi el 50 por ciento de los 85 países analizados proporcionan una información tan mínima al público que pueden esconder gastos poco populares, derrochadores o corruptos.”

Estos hallazgos se basan en el informe más reciente del índice, siendo éste un detallado análisis que evalúa si los gobiernos ponen a disposición del público la información y si generan las oportunidades necesarias para que el público participe en el proceso presupuestario. El índice también examina la capacidad de las legislaturas y auditores para exigir cuentas a sus gobiernos.

Se torna importante darle seguimiento a la ejecución del presupuesto de gobierno, procurando que el mismo se realice de forma sistemática y con la mayor continuidad posible. Un compromiso con la supervisión del uso de los recursos será el primer paso hacia una ejecución presupuestaria más transparente y eficiente.

Con el objetivo de dar a conocer la evaluación obtenida por parte de Guatemala en cuanto a acceso a la información presupuestaria, el **Boletín de Desarrollo** de este mes hace una descripción de aquellos aspectos en los que se tienen deficiencias en el tema de transparencia, a la vez que se presenta una forma práctica de cómo monitorear periódicamente la ejecución del gasto público.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA TRANSPARENCIA?

Restringir el acceso a la información obstaculiza la habilidad del público, periodistas, analistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil de exigir cuentas a los funcionarios y genera oportunidades para **opacar** la actividad pública.

La falta de información también limita la capacidad de otras entidades gubernamentales, tales como el **Congreso de la República** y la **Contraloría General de Cuentas**, de funcionar efectivamente y fiscalizar la ejecución del gasto. Si no se cuenta con información oportuna y confiable, no es posible realizar una adecuada evaluación de la gestión y, con ello, generar un debate entre los principales actores de la sociedad.

Transparencia en la Ejecución Presupuestaria

Tres comentarios al respecto fueron realizados por **Warren Krafchik**, director del IBP.

1. “La transparencia presupuestaria **empodera** a la gente permitiéndole juzgar si los funcionarios de su gobierno son buenos administradores de los fondos públicos.”
2. “Uno de los hallazgos más importantes es que muchos gobiernos producen la información presupuestaria que permitiría la efectiva participación ciudadana en el proceso presupuestario, pero no la publican. En 51 de los 85 países analizados, el gobierno produce por lo menos un documento clave que no se hace público. Los gobiernos podrían, por tanto, **mejorar la transparencia de manera inmediata y a un costo muy bajo, simplemente publicando la información que ya se produce.**”
3. “El hecho que los gobiernos ya producen información para uso interno o para donantes que no hacen pública nos indica que la falta de transparencia es más una cuestión de **voluntad política** que una de capacidad.”

Estos comentarios dan una idea de la importancia que tiene el fomento de la transparencia en los países, no sólo por sus efectos en la asignación prioritaria de recursos, sino por el impacto que genera en el involucramiento de la sociedad y la exigencia de rendición de cuentas.

Pensemos por un momento en la situación de Guatemala:

- Si analizamos los fondos a disposición del gobierno para el 2010¹, el presupuesto vigente a la fecha es de **Q 50,891,916,924** (el presupuesto asignado inicialmente era de Q 50,031,907,632, pero ha tenido un incremento de 860,009,292 debido al efecto neto de las **modificaciones**).
- Para dimensionar mejor esta cifra, hacemos referencia a que el gobierno tiene a su disposición la ejecución de más de **Q 139 millones diarios**, lo que representa **Q 1,613.77 por segundo**. Es aún más interesante comparar este número con el PIB proyectado para el 2010 según el Ministerio de Finanzas², ya que el ingreso promedio para un guatemalteco es de **Q 1,914.88 al mes**.³
- No obstante, estas cifras pueden ser engañosas debido al sesgo generado por los promedios. Un análisis más minucioso nos muestra que, según la **ENCOVI 2006**⁴, el **71.4%** de los hogares encuestados tiene un consumo mensual inferior al gasto que realiza el gobierno cada segundo (un consumo de **Q 19,350 al año** para una familia promedio de **5 miembros**).

Es por lo tanto que, al considerar estas cifras, se vuelve necesario institucionalizar todas las herramientas de seguimientos posibles para que se utilicen de la mejor forma posible los recursos con los que disponemos, los cuales servirán para la mejor realización de todas aquellas funciones que le han sido atribuidas al sector público. El poder identificar errores o malos manejos de forma oportuna será la clave para hacer de la ejecución un proceso eficiente y transparente.

¹ Sistema de Contabilidad Integrada – **SICOIN** –. Ministerio de Finanzas Públicas: Presupuesto vigente al **31 de mayo 2010**

² Proyecto de Presupuesto 2010. Ministerio de Finanzas Públicas. PIB (crecimiento 1.7%): **Q 330,010.1 millones**.

³ Estimación realizada con base en las proyecciones de población del **Instituto Nacional de Estadística** – INE –.

⁴ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida – **ENCOVI – 2006**. Instituto Nacional de Estadística – INE –.

Transparencia en la Ejecución Presupuestaria

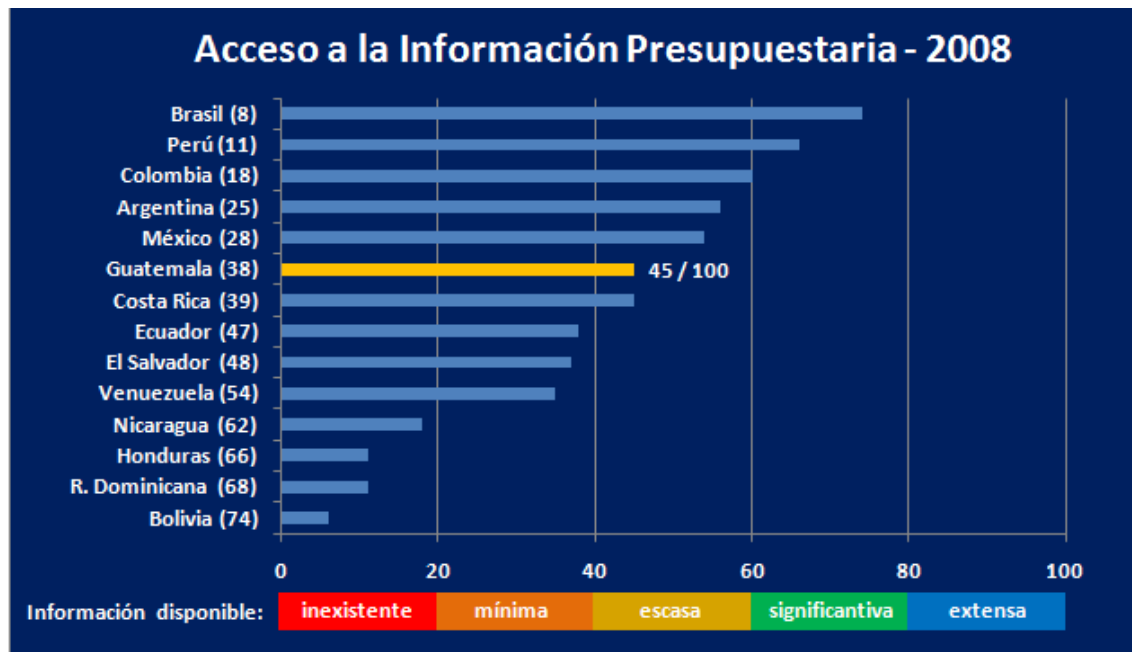
ACCESO A INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Existe evidencia que cuando los ciudadanos tienen acceso a la información y oportunidades de participar en el proceso presupuestario, pueden mejorar las decisiones respecto al uso de los fondos públicos y la calidad de cómo los fondos son efectivamente utilizados. Esto significa que la asignación de recursos públicos escasos es más equitativa y efectiva.

La **transparencia** significa que todos los ciudadanos pueden acceder a la información sobre cuántos recursos se destinan a los diferentes tipos de gastos, cuántos recursos se recaudan, y cómo se utilizan los fondos de los donantes internacionales y otros recursos públicos. Las cifras anteriores evidencian la necesidad de monitorear continuamente el presupuesto, siendo un factor clave el contar con un fácil acceso a esta información.

El **Open Budget Index** está dirigido a ayudar a legisladores, activistas de la sociedad civil, periodistas, investigadores, académicos, diseñadores de políticas, economistas, especialistas en desarrollo y otros interesados en el uso de los recursos públicos. Su objetivo es proporcionar una serie de medidas fundamentales que los funcionarios públicos pueden adoptar para mejorar el desempeño de sus presupuestos.

Metodológicamente, el índice evalúa 8 áreas, en las cuales se califica tanto el **acceso público a la información presupuestaria**, como la existencia de oportunidades para la **participación pública en el proceso presupuestario**, supervisión legislativa y auditoría independiente.



De acuerdo al informe para **Guatemala**, el país se ubica en la posición 38 de 85 países evaluados, con una evaluación de 45 sobre 100 puntos, lo que nos sitúa en la categoría de países con una **provisión escasa de información** sobre presupuesto. Esta evaluación se muestra más clara si desglosamos los datos en las ocho categorías cubiertas por el índice.

Transparencia en la Ejecución Presupuestaria

| | | Punteo (sobre 100) | Ranking (de 85) |
|--|--|-----------------------|--------------------|
| 1. | Acceso a la propuesta de presupuesto presentada por el Ejecutivo | 53 | 34 |
| 2. | Disponibilidad de un documento preliminar de presupuesto | 0 | 53 |
| 3. | Acceso al presupuesto aprobado por el Congreso | 100 | 14 |
| 4. | Existencia de presupuestos participativos (ciudadanos) | 0 | 43 |
| 5. | Entrega de informes a lo largo del año | 79 | 33 |
| 6. | Revisión del presupuesto a mitad del año fiscal | 0 | 49 |
| 7. | Informe de fin de año sobre la ejecución del presupuesto | 20 | 50 |
| 8. | Informe de auditoría sobre la ejecución del presupuesto | 17 | 53 |
| Resultado final sobre Acceso a Información Presupuestaria | | 45 | 38 |

De acuerdo a la tabla anterior, con excepción en el acceso al **Presupuesto aprobado por el Congreso**, el país tiene serias deficiencias en los distintos componentes que evalúan la transparencia en cuanto a la disponibilidad de información sobre la ejecución presupuestaria. Esta evaluación, aunque ha sido mejorada en los últimos dos años gracias a la **Ley de Libre Acceso a la Información** y a la publicación de información a través del **SIAF**, muestra los aspectos en los que aún es deficiente el accionar del sector público.

Guatemala necesita de un mayor control sobre la información disponible. Sin embargo, esto no es suficiente, ya que el informe muestra que es necesario llevar una auditoría sobre aquellos informes que, aunque no se encuentran disponibles, el gobierno debiera publicar. Lo importante de resaltar es que la transparencia en la ejecución presupuestaria sólo se puede lograr si existen publicaciones periódicas sobre el uso de los recursos, siendo éste el primer paso para evaluar a tiempo la eficiencia en el manejo de los fondos. De lo contrario, la información, si es que está disponible, será de poco valor al no poder vincularse con la toma de decisiones.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el apartado anterior se hizo referencia a los procesos que se deben gestar a lo interno del gobierno para garantizar acceso a la información presupuestaria. Además se hizo mención a lo importante que es la participación de los ciudadanos al momento de exigir que se divulgue la información de forma oportuna y completa.

No obstante, también es importante conocer cómo evaluar la información que se encuentra disponible, teniendo claro qué tipo de análisis se puede realizar y cuáles son los criterios que nos indicarán qué tan eficiente está siendo la ejecución del gasto. En este orden de ideas, dejaremos de lado el contenido de la información presentada por el gobierno para describir qué tipo de indicadores pueden ser objeto de seguimiento. La relevancia del análisis expuesto a continuación es indicar en qué **rubros** se están empleando los recursos, cuáles son las **prioridades** del gobierno y cuáles son los posibles **focos de falta de transparencia**.

Transparencia en la Ejecución Presupuestaria

- **Análisis Institucional:** desde una perspectiva organizacional, este análisis es el más simple, el cual nos indica el monto de recursos asignado a cada dependencia de gobierno.

Del total de instituciones que ejecutan el presupuesto de gastos, a continuación se listan aquellas que tienen a su cargo más del 5% del presupuesto vigente a mayo del 2010:

| | Monto (millones) | % del Gasto | % del PIB | Ejecución (a mayo '10) |
|---|------------------|-------------|-----------|------------------------|
| Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo | Q 2,635.9 | 5.2% | 0.8% | 32.57% |
| Ministerio de Gobernación | Q 3,275.3 | 6.4% | 1.0% | 28.45% |
| Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | Q 3,760.2 | 7.4% | 1.1% | 34.74% |
| Ministerio de Comunicaciones | Q 4,885.4 | 9.6% | 1.5% | 25.81% |
| Servicios de la Deuda Pública | Q 6,812.0 | 13.4% | 2.1% | 44.78% |
| Ministerio de Educación | Q 8,158.3 | 16.0% | 2.5% | 43.10% |
| Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro | Q 17,424.9 | 34.2% | 5.3% | 36.69% |

El monto que más llama la atención es el clasificado como **Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro**. Dentro de este monto, los rubros que mayor peso tienen son los siguientes: **a)** Educación (USAC): 7.1%; **b)** Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: 10.1%; **c)** Sistema Judicial: 11.5%; **d)** Trabajo y Previsión Social: 18.9%; y **e)** Desarrollo Urbano y Rural: 25.7%.

Esta información es de suma utilidad porque nos ayuda a identificar hacia qué destinos se asignan la mayor cantidad de fondos. Este análisis es tan sólo una primera aproximación al análisis de su presupuesto, ya que se podría tener un mayor grado de desagregación de la información en aquellos casos que lo ameriten.

- **Análisis por Finalidades y Funciones:** este análisis es de tipo transversal, identificando el monto de recursos asignados a fines específicos, independientemente de la unidad que le ejecute. Este tipo de análisis permite identificar las prioridades del gobierno, sobre todo dentro de los rubros de la **inversión social**.

A continuación se listan los montos vigentes a mayo del 2010 para cada una de las finalidades del gasto, identificando también qué funciones se incluyen en cada rubro.

| FINALIDAD | PRESUPUESTO | % del GASTO |
|---|-----------------|-------------|
| Educación • Educación Pre-primaria, Primaria, Media, Básica, Técnica, Universitaria, y educación no atribuible a ningún nivel escolarizado | Q 9,627,960,458 | 18.9% |
| Asuntos Económicos • Asuntos Comerciales y Laborales, Agricultura, Producción pecuaria, Caza y Pesca, Combustibles, Energía, Minería, Transportes, y Comunicaciones | Q 7,097,613,875 | 13.9% |

Transparencia en la Ejecución Presupuestaria

| | | |
|---|-------------------------|---------------|
| Transacciones de la Deuda Pública <ul style="list-style-type: none"> Amortización de la Deuda Pública, e Intereses y Comisiones relacionados con la Deuda Pública | Q 6,811,996,274 | 13.4% |
| Urbanización y Servicios Comunitarios <ul style="list-style-type: none"> Urbanización, Desarrollo Comunitario, Abastecimiento de Agua, y Otros servicios de desarrollo | Q 5,815,293,760 | 11.4% |
| Protección Social <ul style="list-style-type: none"> Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad, Edad Avanzada, Familia e hijos, Vivienda, y Otros riesgos de exclusión social | Q 5,743,149,244 | 11.3% |
| Orden Público y Seguridad Ciudadana <ul style="list-style-type: none"> Servicios de Policía, Administración de Justicia, Defensoría Público Penal, Derechos Humanos, Asunto Públicos, e Investigación | Q 5,149,269,146 | 10.1% |
| Salud <ul style="list-style-type: none"> Productos, útiles y equipos médicos, Servicios para pacientes externos, Servicios Hospitalarios y Servicios de Salud Pública | Q 4,205,105,118 | 8.3% |
| Servicios Públicos Generales <ul style="list-style-type: none"> Administración Legislativa y Ejecutiva, Asuntos Exteriores, Administración Fiscal y Monetaria, y Servicios de Fiscalización | Q 4,129,144,971 | 8.1% |
| Defensa <ul style="list-style-type: none"> Defensa Militar, Defensa Civil, y Ayuda Militar al Exterior | Q 985,495,329 | 1.9% |
| Actividades Recreativas, Deportivas, Cultura y Religión <ul style="list-style-type: none"> Servicios deportivos y de recreación, servicios culturales, servicios de radio, televisión y editoriales, Servicios Religiosos, y Servicios Comunitarios | Q 858,772,386 | 1.7% |
| Protección Ambiental <ul style="list-style-type: none"> Ordenación de Aguas Residuales, Reducción de la Contaminación, y Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje | Q 331,017,469 | 0.7% |
| Atención a Desastres y Gestión de Riesgos <ul style="list-style-type: none"> Prevención y Control de Incendios, Rescate y Auxilio, Reducción de riesgo a desastres, e Investigación | Q 137,098,894 | 0.3% |
| Totales | Q 50,891,916,924 | 100.0% |

Esta tabla muestra la información más importante en cuanto a ejecución presupuestaria, ya que permite identificar los temas en los cuales se está enfocando el gasto de gobierno. Además, este tipo de información brinda argumentos sólidos con base en los cuales se pueden sugerir **políticas prioritarias**, solicitar **ampliaciones presupuestarias** o **reasignación de montos**.

Ahora bien, si dentro de cada finalidad identificamos aquellas **funciones** en donde mayor cantidad de recursos se tienen asignados a mayo del 2010, podemos obtener **un grado más específico de detalle**. Lo que lograremos con esta desagregación será identificar los rubros específicos, más allá de las finalidades, en los que el presupuesto está siendo priorizado. A su vez, este análisis nos permitirá contrastar la ejecución del presupuesto con las necesidades a nivel de nación.

Transparencia en la Ejecución Presupuestaria

A continuación se listan las funciones más significativas dentro del gasto de gobierno, señalando qué porción representan del gasto total, del gobierno central, así como el porcentaje del PIB:

| | | | |
|--|-----------------|-----|--------------|
| a) Desarrollo Comunitario: | 10.2% del gasto | --- | 1.6% del PIB |
| b) Transporte y Comunicaciones | 10.1% del gasto | --- | 1.6% del PIB |
| c) Intereses y Comisiones de la Deuda Pública: | 9.8% del gasto | --- | 1.5% del PIB |
| d) Educación Pre-primaria y Primaria: | 6.7% del gasto | --- | 1.0% del PIB |
| e) Asistencia a personas de Edad Avanzada: | 5.8% del gasto | --- | 0.9% del PIB |
| f) Servicios de Policía y Seguridad Ciudadana: | 4.7% del gasto | --- | 0.7% del PIB |

Este tipo de análisis servirá de base para dar seguimiento a las políticas, señalando cuáles son las políticas de largo plazo, cuáles son los gastos que se han dejado de realizar entre una administración y otra, y qué resultados se han obtenido tras la ejecución de los recursos.

- **Análisis por Tipo y Objeto de Gasto:** este tipo de clasificación permite identificar si los gastos realizados se destinan a inversión o a funcionamiento, identificando aquellos gastos directamente relacionados con el pago de salarios y otros distintos objetos de gasto.

A continuación se lista el gasto de operación, de funcionamiento y el pago de deuda vigente a mayo del 2010, incluyendo el porcentaje de ejecución.

| | PRESUPUESTO | % del Gasto | % Ejecución |
|--|------------------|-------------|-------------|
| Gastos de Funcionamiento | Q 28,859,493,947 | 56.7% | 40.09% |
| • Gastos recurrentes de Administración | Q 10,850,375,461 | 21.3% | 38.45% |
| • Gastos en Recurso Humano | Q 18,009,118,486 | 35.4% | 41.09% |
| Inversión | Q 15,220,426,703 | 29.9% | 28.16% |
| • Inversión Física | Q 6,986,553,878 | 13.7% | 22.11% |
| • Transferencias de Capital | Q 8,210,991,969 | 16.1% | 33.37% |
| • Inversión Financiera | Q 22,880,856 | 0.0% | 2.62% |
| Deuda Pública | Q 6,811,996,274 | 13.4% | 45.05% |
| Totales | Q 50,891,916,924 | 100.0% | 37.19% |

La tabla anterior muestra que el mayor monto de recursos está orientado a las actividades recurrentes, con un nivel de **inversión** inferior al 30% del presupuesto, representando la mayoría de este gasto una serie de **transferencias a entidades fuera del gobierno central**.

Adicionalmente, es interesante analizar el rubro de **gastos en recurso humano**, ya que el mismo significa más del **35%** de los gastos del gobierno.

Transparencia en la Ejecución Presupuestaria

TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado al gobierno tiene el objetivo de dotar de los fondos necesarios a la administración para lograr **alcanzar las metas establecidas** para cada una de las políticas públicas definidas para el país. Sin embargo, no solamente es necesario asignar mayor cantidad de recursos a las instituciones, sino que deberá evaluarse su desempeño respecto de **indicadores** específicos.

Hoy en día son muy pocos los indicadores de desempeño con los que se cuenta en el gobierno, siendo en su mayoría indicadores que miden la producción de bienes o servicios, pero sin hacer mención al **impacto obtenido en las variables** de coyuntura. En pocas palabras, se conoce en qué se gasta los recursos, pero se desconoce qué efecto directo tiene este gasto en las condiciones de vida de los guatemaltecos.

La teoría indica que la mejor forma de evaluar la eficiencia en el uso de los fondos públicos es través del monitoreo de la **implementación de las políticas**. Una política se instrumentaliza a través de la realización de **programas**, por lo que, cualquier indicador de eficiencia deberá evaluar indicadores de impacto relacionados con cada programa. Esta situación permitirá identificar si los programas deben mantenerse, asignárseles más recursos o sustituirlos por otros.

Si analizamos los **46 programas** que tiene definidos el gobierno central, es en **8 programas** que tiene asignados más del **40% del presupuesto**. Si tomamos como referencia el programa "**Gestión Vicepresidencial**", obtenemos la siguiente ficha técnica:

| | | | | | |
|------------------------------------|---|--------------|-------|------------|--------|
| Nombre del Programa: | Gestión Vicepresidencial (Programa 12) | | | | |
| Presupuesto vigente a mayo 2010: | Q 5,406,570,338.71 | | | | |
| % del PIB: | 1.64% | % del Gasto: | 10.6% | Ejecución: | 37.64% |
| Unidad Responsable: | Vicepresidencia de la República | | | | |
| Visión del Programa: | Se enfoca en un país con indicadores sociales reducidos con relación a la pobreza y fortalecidos en materia de salud, educación y seguridad. | | | | |
| Objetivo Estratégico: | Coordinar los gabinetes de Gobierno y otras instancias en el marco del Plan de Gobierno para contribuir a la ejecución de los programas y proyectos con la mayor eficiencia, eficacia y transparencia. | | | | |
| Objetivos Operativos del Programa: | <ul style="list-style-type: none"> Ejercer la coordinación política de los distintos gabinetes e instancias de gobierno. Coordinar la ejecución de los proyectos dirigidos al cumplimiento de las Metas y Objetivos del Milenio. Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los gabinetes "Gobernando con la Gente". Coordinar de forma participativa la Comisión contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas | | | | |

Transparencia en la Ejecución Presupuestaria

| Instituciones Ejecutoras: | Subprograma: | Monto: |
|---------------------------------------|--|-----------------|
| • Ministerio de Educación | Educación Primaria | Q 4,117,490,621 |
| • Ministerio de Agricultura (MAGA) | Desarrollo Agrícola y Asistencia Alimentaria | Q 356,771,811 |
| • Ministerio de Gobernación | Custodia a Privados de Libertad | Q 248,176,756 |
| • Ministerio de la Defensa | Sistema Educativo Militar | Q 219,669,735 |
| • Ministerio de Cultura y Deportes | Protección del Patrimonio Cultural y Natural | Q 112,137,483 |
| • Ministerio de Relaciones Exteriores | Servicios de Política Exterior | Q 111,857,334 |
| • Ministerio de Finanzas Públicas | Administración Financiera | Q 73,625,411 |
| • Ministerio de Economía | Inversión y Competencia | Q 70,292,130 |
| • Presidencia de la República | Gestión Vicepresidencial | Q 24,838,735 |
| • Ministerio de Salud Pública | Servicios de Salud Pública | Q 22,766,714 |
| • Secretarías y Otras Dependencias | Acciones sobre Derechos Humanos | Q 14,303,300 |
| • Ministerio de Trabajo | Vigilancia y Aplicación de Normas | Q 13,267,329 |
| • Ministerio de Comunicaciones | Regulación de Transporte Extraurbano | Q 10,073,114 |
| • Ministerio de Energía y Minas | Exploración y Explotación Minera | Q 6,521,056 |
| • Procuraduría General de la Nación | Consultoría y Asesoría del Estado | Q 4,248,611 |
| • Ministerio de Ambiente (MARN) | Educación y Promoción Ambiental | Q 530,200 |

Este es tan sólo un ejemplo en donde se identifica poca relación entre la forma de ejecutar el gasto – siendo considerable el monto de dinero destinado a este programa – y los objetivos que se tienen establecidos. Más preocupante aún es la falta de indicadores de impacto dentro de cada institución ejecutora, ya que, sólo para la ejecución del presupuesto de este programa dentro de la **Presidencia de la República** los indicadores de volumen de trabajo son **440 Juntas de Gabinete** y **60 Giras** en el interior y exterior del país.

La conclusión que podemos obtener es que le hace falta al país un mejor **sistema** que permita evaluar el uso de los recursos de acuerdo a la obtención de resultados, permitiendo flexibilidad en el uso de los fondos, **cuestionándonos continuamente cuál es la mejor alternativa** para la utilización de cada quetzal aportado por los guatemaltecos.

Este es uno de los temas más importantes por abordar, resaltando la importancia de contar con una serie de procesos que permitan auditar los resultados que se vayan obteniendo. Aún queda mucho trabajo pendiente, pero será a través de este tipo de ejercicios que la población puede ir desagregando los rubros del presupuesto en aquellos puntos sobre los cuales se tiene mayor interés. Un **mayor control** será la base para exigir mayor **transparencia** y **eficiencia** en la ejecución del gasto público a lo largo de los años, contando con mayor cantidad de argumentos para promover y restringir las actividades realizadas por el Gobierno.